

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES



FECHA ENTREGA INFORME	:	31 MAR 2026			
NOMBRE DEL CONTRATADO (A): Ivannia Mareyan Gutiérrez Vásquez					
CARGO	:	Gestora de Casos OLN			
DEPENDENCIA	:	DIDECO			
N° DECRETO	:	415-DGDP-2026	FECHA N° DECRETO	:	26.02.2026
ID DOC	:	2162196			
MES A PAGAR	:	01 al 31 de marzo 2026			
BOLETA N°	:	110	FECHA DE LA BOLETA	:	31.03.2026

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
Ejecutar en conjunto a la coordinación OLN, todas las etapas descritas en la Gestión Integrada de Casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA.	01 al 31 de marzo 2026	Lunes a jueves 8:30 a 17:30 horas Viernes 8:30 a 16:30 horas	Se realizan las acciones pertinentes, siempre recurriendo a coordinadora en el proceso de toma de decisiones respecto de derivación a otras redes y programas.
Recepcionar y entrevistar a los/as egresados/as y NNA cuando son derivados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea, derivaciones de entidades territoriales o judiciales.			Entrevistas realizadas. Flexibilidad en la modalidad de las entrevistas (videollamada, llamada telefónica, presencial)
Realizar todas las acciones consideradas para la ejecución del componente de Gestión Integrada de Casos: elaboración del diagnóstico biopsicosocial, elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Intervención Personalizado, y realizar acciones de seguimiento a NNA egresados del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia por 24 meses siguientes a su egreso.			Algunas familias han presentado dificultades en la adherencia al proceso de diagnóstico biopsicosocial.
			Acciones realizadas según gravedad de cada caso. Este mes se ha presentado un alza en la activación de la Protección Administrativa Especializada.

Apoyar a coordinador/a en la derivación de casos de NNA a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial, cuando corresponda.			Se realizó una derivación a sede judicial. Causa RIT N° P-649-2026
Realizar la derivación de casos asistida a servicios y acompañamiento en las derivaciones que se realicen			Se realizan las derivaciones de casos correspondientes
Actualizar de manera periódica el registro de acciones referidas a la atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, de manera física o digital según se requiera en las orientaciones y otros documentos técnicos emanados de la Subsecretaría de la Niñez.			Después de cada acción se ingresa dicha información en la plataforma digital de GSL. Además de mantener actualizada la matriz interna de registro de información.
Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto de alcances de la OLN, para correcto flujo y derivación de casos.			Se realizan reuniones con instituciones educativas relevantes para el proceso de diagnóstico biopsicosocial. En cada oportunidad se aporta información respecto de los alcances de la OLN. Participación con Comisión Local, 1º encuentro 2026
Informar oportunamente coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de los casos (para realizar denuncia correspondiente en 24 horas).			Durante el mes trabajado no ocurrieron situaciones graves constitutivas de delito, por lo que no fue necesario realizar dichas denuncias
Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catálogo Local de Beneficios y Servicios.			Se mantiene actualizado el Catalogo Local de Beneficios y Servicios
Apoyo en actualización de procesos de referencia y contrarreferencia a través de protocolos de actuación y atención (definidos por la Red), realizando el monitoreo de sus resultados.			Se mantienen procesos de referencia y contrarreferencia con entes derivadores y redes relevantes para el proceso

Realizar registro oportuno de los NNA que se encuentran ingresados en OLN en la plataforma GSL Niñez.			Constante ingreso de NNA a la plataforma digital. Se mantienen actualizadas bitácoras de atención e información del NNA y su familia.
Vinculación con las distintas instituciones públicas y privadas que se encuentren en el territorio local (charlas, talleres, coordinaciones, participación en reuniones, entre otras).			Se realizan reuniones con instituciones del territorio, tanto en modalidad virtual como presencial. 27.03.2026 Capacitación a Clínica de trabajo social de Universidad de Concepción
Todas las demás funciones establecidas en los reglamentos de la Ley N°21.430 que regulan la metodología y procedimientos de las Oficinas Locales de la Niñez.			Compromiso a cumplir con todas las demás funciones establecidas en reglamento, como: realizar entrevistas, reuniones intersectoriales, atención a demanda espontánea, entre otras.
Apoyar y acompañar en las actividades de la dirección de desarrollo comunitario DIDECO cuando sea solicitado.			Apoyo en actividades de Dirección de Desarrollo Comunitario cuando es requerido. 10.03.2026 Participación en Reunión Ampliada de la Oficina Municipal de Infancia 18.03.2026 Colaboración en Comisión Local , 1° encuentro 2026



IVANNIA GUTIÉRREZ VÁSQUEZ
PRESTADORA DE SERVICIOS



ELISEO SAN MARTÍN SOTO
COORDINADOR OFICINA MUNICIPAL DE INFANCIA




SINTIA LEYTON AEDO
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO